



DECRETO ALCALDICIO Nº 607
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 06 MAR. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 212 de fecha 02 de FEBRERO del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS LIRIOS, solicita "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA Y ASEO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

30	PAPEL HIGIÉNICO ELITE D/H GOFRADO 8 ROLLOS 80 m		\$ 6.125
10	TOALLA DE PAPEL ELITE 3 ROLLOS 24 m		\$ 1.688
10	MOPA VIRUTEX LIMPIEZA ALGODÓN / + PALO		\$ 2.160
10	GUANTES TRESOR MEDIANO 100 UNIDADES		\$ 2.279
50	TRAPERO VIRUTEX 100% ALGODON SIMPLE CON OJAL UNIDAD		\$ 685
20	CINTA DE EMBALAJE TESA EMBALAJE TRANSPARENTE 48MM X 40 MM		\$ 274
10	LIMPIADOR MULTIUSO NEO ANTIGRASA 5 LITROS		\$ 5.039
20	JABÓN SOFTCARE LIQUIDO STERYLDERME 1 LITRO		\$ 5.755
20	SOBRE TEKNOFAS AMERICANO 50 UNIDADES		\$ 625
5	FUNDA ADIX OFICIO PLASTICA BORDE BLANCO 100 UNIDADES		\$ 2.470
100	GOMA DE BORRAR ISOFIT 756-30 UNIDAD		\$ 103
200	LÁPIZ PELIKAN PASTA PUNTA MEDIA AZUL UNIDAD		\$ 55
20	BOLSA DE BASURA GOLIAT 50X70 CM 25MIC REFORZADA PAQUETE DE 10 UNIDADES		\$ 266
30	PAPEL HIGIÉNICO ELITE D/H GOFRADO 8 ROLLOS 80 m		\$ 6.125

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y ASEO, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "MATERIALES DE OFICINA Y ASEO" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$596.485



PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, JARDIN Y SALA CUNA LOS LIRIOS, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA Y 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)